

Aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en su reunión celebrada hoy en la Real Casa de Correos

---

Díaz Ayuso anuncia ayudas de 3 millones para paliar los daños causados por el temporal de lluvias en los municipios madrileños

- La dotación, con cargo al Programa de Inversión Regional, se autoriza menos de 48 horas después del temporal
- La Comunidad de Madrid valorará solicitar al Gobierno de la Nación la Declaración de zona catastrófica de los municipios afectados
- También pedirá máxima colaboración a la Confederación Hidrográfica del Tago para acometer la limpieza de cauces
- El Gobierno regional ya anunció el adelanto de las ayudas europeas de la PAC para los agricultores damnificados

**17 de septiembre de 2019.-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy la aprobación de una partida extraordinaria dotada con 3 millones de euros en ayudas destinadas a los municipios que este pasado fin de semana sufrieron riadas e inundaciones en viviendas, comercios, carreteras y transporte público como consecuencia de la gota fría DANA.

La autorización de estas ayudas, que reciben luz verde menos de 48 horas después de las fuertes lluvias que descargaron en localidades del sureste de la región, se ha producido en la reunión del Consejo de Gobierno que se ha celebrado en la Real Casa de Correos, sede del Ejecutivo regional.

Desde la Consejería de Vivienda y Administración Local se destinarán estos 3 millones de euros del Programa de Inversión Regional (PIR) que permitirán llevar a cabo las obras y reparaciones más urgentes y necesarias en estos municipios, entre ellos los de Arganda del Rey, Villar del Olmo y Nuevo Baztán.

Paralelamente, la Comunidad de Madrid valorará la solicitud al Gobierno de la Nación la Declaración de zona catastrófica con el objetivo de evaluar de forma conjunta el daño sufrido por los municipios afectados y proceder a las pertinentes ayudas estatales.

## COLABORACIÓN CON LA LIMPIEZA DE CAUCES

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, también solicitará a la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) su máxima colaboración para a limpieza de los cauces con los municipios madrileños afectados por las fuertes lluvias de estas últimas semanas.

La Confederación Hidrográfica del Tajo es la encargada, según el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, de actuar sobre la vegetación y los sedimentos que se encuentran a orillas de los cauces de los ríos. Por ello, el Gobierno regional pedirá a la CHT que autorice a los ayuntamientos, para que sean los consistorios los que adecuen los cauces de los ríos y se les puedan prestar todo el apoyo y el asesoramiento necesario en estas tareas.

Para paliar los daños ocasionados en el sector agrario de los municipios damnificados por los últimos temporales en la región, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ya anunció que se adelantará el pago de hasta el 70% de las ayudas europeas de la Política Agraria Común. Asimismo, la semana pasada el Consejo de Gobierno aprobó incrementará en un 120% la ayuda a los vinos de la región con Denominación de Origen Vinos de Madrid. La de Arganda es una de las cuatro subzonas que conforman esta D.O.